

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 253
No. Formulario Interno: 1312
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 0604155630
Nombre Responsable: ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO
Monto Fondo Global: 240.00
Monto Fondo Interno: 240.00
Estado: APROBADO

TESORERÍA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

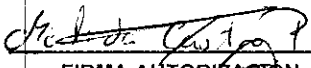
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIÁTICOS A BALTRA GALÁPAGOS SR. CRISTIAN ROMERO DEL 21 AL 24 FEBRERO 2022

No. de Solicitud: 253
No. de Doc. Aprobación: 253
No. de CUR Contable: 101611958

Fecha Solicitud: 17/02/2022
Fecha Aprobación: 17/02/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0604155630	101611958	NO	240.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AUTORIZACIÓN DE PAGO

17 FEB 2022

TESORERÍA

Cue 464



Dirección General
de Aviación Civil

F. 253

240,00
70% 168,00
FAC: 172,40

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)	
DGAC-DSOP-2022-0684-O		17/2/2022	
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.C. 0604155630		SUPERVISOR AVSEC	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
BALTRA - GALAPAGOS		DIRECCION SEGURIDAD OPERACIONAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21/2/2022	06H00	24/2/2022	17H30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SR. CRISTIAN ROMERO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento de las inspecciones solicitadas por la compañía **ECOGAL**, se realizará la inspección de instalaciones, facilidades, personal técnico y operativo, necesarios para brindar los servicios auxiliares de Despacho Operacional de Vuelo y Despacho de Pasajeros en el aeropuerto de Baltra.

Nota: Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía **ECOGAL** y los viáticos serán depositados por la compañía en la cuenta de la DGAC.

NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	21/02/2022	06H00	21/2/2022	07H00
AÉREO	LATAM	TABABELA-BALTRA	21/02/2022	08H00	21/2/2022	12H00
AEREO	LATAM	BALTRA - TABABELA	24/02/2022	13H00	24/02/2022	16H00
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	24/02/2022	16H30	24/2/2022	17H30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	NO. DE CUENTA:
PACIFICO	AHORROS	1041585496

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

LCDR. CRISTIAN ROMERO

SUPERVISOR AVSEC

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

MGS. DANIEL ESTEVEZ RUIZ	CAP. MARCO VINICIO FREILE FREILE
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	COORDINADOR TECNICO DE REGULACION y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO



Dirección General de Aviación Civil

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0684-0

Quito, D.M., 16 de febrero de 2022

Asunto: ECOGAL. Designación de Inspectores para inspecciones de facilidades (Orden de Recaudación # 058 - Viáticos)

Señor Economista
Israel Diaz Izquierdo

Jefe de Operaciones

AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. Ecogal-GRAL-AD-038-2022 ingresado al Sistema Quipux el 15 de febrero de 2022 con registro DGAC-DSGE-2022-1202-E, mediante el cual solicita se autorice realizar las inspecciones dentro del trámite de renovación de la Carta de Autorización para el servicio auxiliar al transporte aéreo en las actividades de **Despacho Operacional de vuelo y Atención, Recepción y Despacho de pasajeros**, entre los días lunes 21 al jueves 24 de febrero de 2022, la Dirección de Seguridad Operacional comunica a usted que, se autoriza el inicio de inspecciones y para lo cual se ha designado a los señores **Luis Catota**, Inspector de Operaciones y **Cristian Romero**, Inspector de Mercancías peligrosas, para realizar las inspecciones de facilidades y procedimientos para los dos servicios: Despacho operacional de vuelo y Atención, recepción y despacho de pasajeros, los días 21 al 24 de febrero de 2022; por lo que mucho agradeceré realizar las coordinaciones necesarias de transporte y traslado con los inspectores designados.

Adicionalmente, de acuerdo con el procedimiento vigente, adjunto remito a usted la Orden de Recaudación No. DGAC-GOP-2022-058 por concepto de viáticos; a fin de que se proceda con el pago correspondiente previo a la realización de las inspecciones.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:

- DGAC-DSGE-2022-1202-E

Anexos:

- oficio_038_ecogal_ad_solicitud_de_inspección_renovación_cartas_de_autorización.pdf
- or-058_(16_feb_2022)-signed.pdf

Copia:

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaría

Dirección: Quito, Ecuador
Código postal: 170101
Teléfono: +593 2 222 2222



Juntos
lo logramos

Oficio N°. Ecogal-GRAL-AD-038-2022

Baltra, 14 de febrero del 2022

Asunto: Solicitud de inspección previa a la renovación de las cartas de autorización de los servicios auxiliares de despacho operacional de vuelo y despacho de pasajeros.

Señor Magister
Carlos Estévez Ruíz
Director de Seguridad Operacional
Dirección General de Aviación Civil
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Continuando con los procesos de renovación de las cartas de autorización para el servicio auxiliar al transporte aéreo en las actividades de despacho operacional de vuelo y atención, recepción y despacho de pasajeros; solicitamos se realicen las inspecciones respectivas para el cumplimiento de la fase IV de estos procesos.

Sugerimos que las inspecciones se lleven a cabo los días lunes 21, martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de febrero de 2022.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ISRAEL HARRY
DIAZ
IZQUIERDO**

Eco. Israel Diaz Izquierdo.
Jefe de Operaciones
Aeropuertos Ecológicos De Galápagos S.A. ECOGAL

CC.

Mgs. Silvia Vallejos Espinosa - **Inspector Despachador de Vuelo - Dirección General de Aviación Civil**
Ing. Jorge Rosillo Lossa - **Gerente General - ECOGAL S.A.**
Eco. José Gonzalez Zambrano - **Gerente Financiero- ECOGAL S.A.**
Eco. Fabricio Rosero - **Administrador de Aeropuerto - ECOGAL S.A.**

./file



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
ORDEN DE RECAUDACIÓN**

No. DGAC-GOP-2022-058

LUGAR Y FECHA: Quito, 16 de febrero de 2022.

COMPAÑÍA: ECOGAL

CONCEPTO	VALOR
PAGO DE VIATICOS POR COMISION DE SERVICIOS, PARA QUE LOS SRES. INSPECTORES ESPECIALISTAS EN LAS AREAS DE OPERACIONES Y MERCANCIAS PELIGROSAS, CUMPLAN INSPECCION SOLICITADA POR LA COMPAÑIA ECOGAL (SERVICIOS AUXILIARES DE DESPACHO OPERACIONAL DE VUELO Y DESPACHO DE PASAJEROS) EN LA ESTACION DE BALTRA , ENTRE 21 Y 24 FEBRERO 2022. Oficio Nro. Ecogal-GRAL-AD-038-2022	USD\$ 518,40
TOTAL: <i>Quinientos diez y ocho dólares americanos con 40/100 centavos.</i>	USD\$ 518,40

**SR. FABRICIO ROSERO
COMPAÑIA ECOGAL**

- (1) Acuerdo Ministerial 165 Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014 (Ultima 05-abr.-2016), Art.8
(2) Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R de 25 de noviembre de 2021
(3) Los valores recaudados tienen el carácter de **No Reembolsables**.



Firmado electrónicamente por:
**LUIS WILKIR
CATOTA
TORRES**

Lic. Luis Catota Torres
Inspector de Operaciones - DGAC

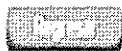


Israel

ayer a la(s) 22:46



Consulta Empresa



Orden #: 5439

Empresa Ordenante: ECOGAL

Servicio: RU

Referencia: DGAC PAGO ORDEN 058 INSPECCION MERCANCIAS PELIGROSAS

Monto Ordenado: 518.40

Fecha Inicio Pago: 2022-02-16

Fecha Vencimiento: 2022-02-24

Estado: APROBADO

Criterio de búsqueda Todos ▼



Sec	Código	Concepto	Ident.	Nombre	Frm.	Cuenta	Mon.	Valor	Estado	Acción
1	000000	DGAC PAGO ORDEN 058 INSPECCION MERCANCIAS PELIGROSAS	R 1768014410001	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	CD	00-8002331204	DOLAR	518.40	I	

Luchito....buenas noches...mañana le paso por correo



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DGAC-CRR-004-2022

25-FEB-2022

DGAC-DSOP-2022-0684-O

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

PUESTO QUE OCUPA:

ROMERO ROSALES CRISTIAN RODOLFO C.C. 0604155630

SUPERVISOR AVSEC

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE

BALTRA - GALÁPAGOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: LUIS CATOTA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE ADJUNTA INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000003226	ALOJAMIENTO, LAVA HOUSE HOSTAL	150,00
2	001-001-0000130	ALIMENTACIÓN, THE RESIDENT	11,20
3	001-006-0000135	ALIMENTACIÓN, THE RESIDENT	11,20
TOTAL JUSTIFICADO			172,40

FECHA dd-mmm-aaa	21-FEB-2022	24-FEB-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	16:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	21-FEB-2022	08:00	21-FEB-2022	09:00
AEREO	AVIANCA	TABABELA-BALTRA	21-FEB-2022	11:00	21-FEB-2022	12:30
AEREO	AVIANCA	BALTRA-TABABELA	24-FEB-2022	12:30	24-FEB-2022	15:15
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	24-FEB-2022	15:30	24-FEB-2022	16:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

LCDO. CRISTIAN ROMERO
SUPERVISOR AVSEC

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrita de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

MGS. DANIEL ESTEVEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

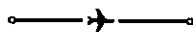
Firma Autorizada: _____ Recibo Conforme: _____
 Muñoz-Gómez Miguel A. / Imp. Publ. Artes R.U.C. 2100063938001 - Telf. 05 2 524 139 | E. de Autorización: 08/Febrero/2022
 C.R. 2025 (24/10/2021) N.º 0000111-0410 ORIGINAL Blanca Cliente - Copia Color Emisor E. de Caducidad: 08/Febrero/2023

Pase de abordar / Boarding pass ROMERO/CRISTIAN

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
A4	10:18	Z	16E

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO
LUN/MON, 21 FEB 11:18
QUITO MARISCAL SUCRE INTL



GPS BALTRA ISLAND
LUN/MON, 21 FEB 12:30
BALTRA ISLAND SEYMOUR

TU TALLA **M** INCLUYE



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSES
15 min Antes de la salida del vuelo
Before departure



Equipaje de bodega /
Checked baggage

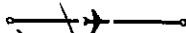
1X23kg

Pase de abordar / Boarding pass ROMERO/CRISTIAN

Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat
3	11:33	Z	16B

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

GPS BALTRA ISLAND
JUE/THU, 24 FEB 12:33
BALTRA ISLAND SEYMOUR



UIO QUITO
JUE/THU, 24 FEB 15:37
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA **M** INCLUYE



Equipaje de mano /
Carry-on baggage

SI/YES

LA SALA DE ABORDAJE CIERRA
BOARDING GATE CLOSES
15 min Antes de la salida del vuelo
Before departure



Equipaje de bodega /
Checked baggage

1X23kg



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SEGS-2022-0143-M

Santa Cruz, 25 de febrero de 2022

PARA: Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA SRS. LUIS CATOTA TORRES Y
CRISTIAN ROMERO POR COMISIÓN DE SERVICIOS EN ARPTO.
BALTRA.

De mi consideración:

Me permito informar a Usted señor Director de Administración de Talento Humano, presentación y salida de los Sres. LUIS CATOTA y CRISTIAN ROMERO quienes cumplirán comisión de servicios en este Aeropuerto, realizando lo siguiente: Inspección de instalaciones, facilidades y personal técnico operativo de la CIA. ECOGAL, necesario para los servicios auxiliares de despacho operacional de vuelo y atención, recepción y despacho de pasajeros en el aeropuerto Seymour Baltra.

LLEGADA: 21-FEBRERO -2022 HORA 12:30 am desde Quito.

SALIDA: 24-FEBRERO -2022 HORA 13:30 am a Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Elsa Marina Chango Alguiar
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Lcd. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Lcd. Cristian Rodolfo Romero Rosales
Supervisor de Seguridad de la Aviación



Firmado electrónicamente por:

**ELSA MARINA
CHANGO
ALGUIAR**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Calle 10 de Agosto
Código postal: 170100
Teléfono: 06 261 1111



Juntos
lo logramos



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0145-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: ECOGAL.- Informe final de la inspección de mercancías peligrosas de la
Recepción, Atención y Despacho de Pasajeros.

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de renovación de la carta de autorización de la compañía ECOGAL, para brindar la Recepción, Atención y Despacho de Pasajeros, en la estación Baltra dispuesta mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0684-O, el 16 de febrero de 2022 y una vez que se ha cumplido con la Inspección referida a continuación me permito presentar señor Director el Informe correspondiente al proceso de mercancías peligrosas.

ANÁLISIS

Durante el Proceso de Inspección en el área de Mercancías Peligrosas se revisaron los siguientes aspectos:

1. Documentación

Biblioteca técnica.

Carta de Recepción, Atención y Despacho de Pasajeros otorgada por la DGAC;

Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la DGAC;

Reglamentación de Mercancías Peligrosas RMP-IATA Vigente; y

Programa de Instrucción de mercancías peligrosas.

2. Procedimientos

Verificación de las competencias del personal en la gestión de mercancías peligrosas;

Verificación de la demás capacitación del personal;

Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas;

Procedimiento de emergencia en tierra relacionado con mercancías peligrosas; y

Aplicación y al alcance del programa de instrucción.

DESARROLLO

Acorde al cronograma presentado por la Compañía se realizó la inspección en el Aeropuerto de Baltra del 21 al 24 de febrero de 2022 y se determinaron las siguientes observaciones:

La compañía, cuenta con un Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la AAC; sin embargo, el personal no cunetas con el adoctrinamiento básico de dicho documento.

Plazo: 24 de marzo de 2022.



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0145-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Cristian Rodolfo Romero Rosales
SUPERVISOR DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

Copia:

Sr. Carlos Arturo Chusin Villalba
Agente de Seguridad de la Aviación

Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Inspector Despachador de Vuelo 2

Lcd. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN
RODOLFO ROMERO
ROSALES**

Dirección General de Aviación Civil
Código postal: 170101
Teléfono: +593 2 222 2222



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OGOP-2022-0146-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: ECOGAL.- Informe final de la inspección de mercancías peligrosas de Despacho Operacional de Vuelo.

De mi consideración:

A fin de dar continuidad y culminar con el Proceso de renovación de la carta de autorización de la compañía ECOGAL, para brindar Despacho Operacional de Vuelo, en la estación Baltra dispuesta mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-0684-O, el 16 de febrero de 2022 y una vez que se ha cumplido con la Inspección referida a continuación me permito presentar señor Director el Informe correspondiente al proceso de mercancías peligrosas.

ANÁLISIS

Durante el Proceso de Inspección en el área de Mercancías Peligrosas se revisaron los siguientes aspectos:

1. Documentación

Biblioteca técnica.

Carta de Despacho Operacional de Vuelo otorgada por la DGAC;

Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la DGAC;

Reglamentación de Mercancías Peligrosas RMP-IATA Vigente; y

Programa de Instrucción de mercancías peligrosas.

2. Procedimientos

Verificación de las competencias del personal en la gestión de mercancías peligrosas;

Verificación de la demás capacitación del personal;

Reconocimiento de mercancías peligrosas no declaradas;

Procedimiento de emergencia en tierra relacionado con mercancías peligrosas; y

Aplicación y al alcance del programa de instrucción.

DESARROLLO

Acorde al cronograma presentado por la Compañía se realizó la inspección en el Aeropuerto de Baltra del 21 al 24 de febrero de 2022 y se determinaron las siguientes observaciones:

La compañía, cuenta con un Manual de Mercancías Peligrosas aprobado por la AAC; sin embargo, el personal no cuenta con el adocctrinamiento básico de dicho documento.

Plazo: **24 de marzo de 2022.**

La Compañía dispone de la RMP; sin embargo, deberá adquirir la edición 63 vigente.